

## 3<sup>er</sup> Concurso Travesía de la Innovación

### Convocatoria

La Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras (en adelante, APBA) convoca la **tercera edición del concurso de ideas de la Travesía de la Innovación**, con el objetivo de seguir promoviendo, fomentando e incentivando la actividad innovadora en el Puerto Bahía de Algeciras (en adelante, PBA).

De la misma forma que en la pasada edición, en esta convocatoria la APBA pretende que, además de empleados y colaboradores directos, todos aquellos agentes del ecosistema innovador de la Comunidad Portuaria que lo deseen (empresas, estudiantes universitarios, emprendedores, start-ups e individuales) puedan sumarse a la iniciativa con propuestas innovadoras que den respuesta al reto planteado, con el fin de mejorar la competitividad del PBA y crear valor para sus usuarios y clientes.

### Bases legales

#### 1. Objetivos

Sistematizar la innovación, detectar y promover el talento y reconocer la creatividad e innovación de todos los agentes del ecosistema innovador de la Comunidad Portuaria. Es decir, una apuesta abierta, que pretende favorecer la generación de sinergias y propuestas de mejora continua tanto a nivel interno de la APBA como a nivel externo, todo en beneficio conjunto de los usuarios y clientes del PBA.

#### 2. Categorías del premio

La convocatoria vigente del premio tendrá **dos categorías**:

- Mejor idea innovadora propuesta por los empleados de la APBA (**mejor iniciativa interna**).
- Mejor idea innovadora propuesta por un agente externo a la APBA (**mejor iniciativa externa**).

Además, recibirá un reconocimiento especial, aquella **idea que reciba un mayor apoyo popular** a través del sistema de votaciones de la plataforma de ideas de la APBA.

### 3. Alineación de las ideas de innovación

El ámbito de aplicación de las ideas o propuestas de innovación deberá estar relacionado con la actividad logístico-portuaria y marítima que tiene lugar en el Puerto Bahía de Algeciras y estar alineado con el siguiente **reto de innovación**:

#### Innovación basada en datos (Data Driven Innovation)

- Descripción del reto

La cantidad masiva de datos actual y su disponibilidad, junto con los avances en técnicas de analítica avanzada y *Machine Learning/Deep Learning*, están creando enormes oportunidades para impulsar más si cabe la innovación. A la combinación entre datos e innovación se le conoce, según Gartner, como **Data-Driven Innovation**, concepto que se ha convertido en un pilar clave del crecimiento del siglo XXI, con el potencial de mejorar significativamente la productividad, la eficiencia de los recursos, la competitividad económica y el bienestar social.

En este contexto, la actividad diaria del Puerto Bahía de Algeciras y de las cadenas logísticas que lo integran genera un gran volumen de datos e información de diversa índole y formato fruto de las múltiples transacciones físicas, documentales y de información que conllevan los procesos logístico-portuarios. Además, durante los últimos años, la propia Autoridad Portuaria Bahía de Algeciras, a través de la implantación de su plan de transformación digital e innovación, ha dado lugar a la introducción de diversas tecnologías y sistemas de información alcanzando una densidad y masa crítica digital cuya generación tiene un valor incalculable para el negocio y el futuro del Puerto de Algeciras.

Ello, por un lado, permite **adquirir consciencia del desempeño real de las operaciones logístico-portuarias mejorando la visibilidad y trazabilidad de la mercancía y del pasaje** y, por otro lado, **mejorar el conocimiento y el entendimiento de la cadena de valor portuaria y logística** a través de los datos y su enfoque a negocio para optimizar, posteriormente, los procesos y procedimientos logístico-portuarios. Además, toda esta información operativa, combinada con nuevos datos obtenidos mediante la implantación de sistemas innovadores de monitorización ambiental, permite disponer de información muy útil para **mejorar la toma de decisiones y planificar estrategias más sostenibles** para alcanzar el objetivo de **hacer más verde el transporte marítimo y su infraestructura**.

- ¿Cuál es el objetivo?

En el contexto descrito, la APBA ha decidido lanzar un desafío al ecosistema innovador con el objetivo de encontrar ideas y soluciones innovadoras que permitan aprovechar

todo el potencial de los datos en el ámbito del negocio y ponerlos en valor como un activo estratégico para la mejora de la competitividad y la propuesta de valor del PBA.

El reto está enfocado en identificar nuevas formas de crear valor a los usuarios/clientes del puerto, así como a la propia mercancía y a su entorno a través **del uso y aprovechamiento de los datos (inteligencia y analítica avanzada)**, en sus diversos formatos y fuentes.

La propuesta de ideas debe ir orientada a optimizar el paso de la mercancía y de los pasajeros por el recinto portuario, mejorar la integración entre el nodo logístico del Puerto de Algeciras y las cadenas de valor, optimizar las escalas de buques y la prestación de los servicios a buque, mejorar la monitorización y control medioambiental y, por último, facilitar las llegadas justo a tiempo (JiT) tanto en el lado marítimo como terrestre a la vez que se contribuye a la descarbonización del transporte.

A modo de ejemplo, se buscan soluciones para:

- Reducir los tiempos de espera para acceder a las terminales de contenedores.
- Agilizar los procesos de evacuación de camiones procedentes de las líneas Ro-Ro/Ro-Pax con Ceuta y Tánger-Med así como la salida de los camiones por los accesos norte y sur del Puerto de Algeciras.
- Mejorar la visibilidad y trazabilidad de la mercancía y su monitorización en tiempo real.
- Mejorar la visibilidad de los eventos asociados a trámites administrativos y documentales asociados a la mercancía.
- Mejorar la coordinación entre actores a nivel intra-puerto e intra-cadena logística.
- Mejorar predicciones de llegada de camiones y buques al puerto y del uso de los recursos portuarios.
- Mejorar la prestación de los servicios a buque, como, por ejemplo, los servicios de avituallamiento de combustible marítimo o reparaciones.
- Analizar el comportamiento de los tráficos en el Estrecho de Gibraltar.
- Ofrecer predicciones en cuanto refiere a tiempos de espera o de paso por el puerto.
- Conocer las preferencias del usuario y necesidad de la mercancía para adaptar la oferta de servicios.
- Reducir el impacto de la actividad portuaria sobre el medio ambiente.
- Conocer el efecto de las medidas preventivas y correctivas llevadas a cabo en el ámbito medioambiental.

Como fuente de información complementaria para estimular la generación de ideas y facilitar el desarrollo de soluciones, los interesados pueden utilizar los **conjuntos de**

**datos abiertos** que la APBA pone a disposición del público general a través de su portal de innovación (<https://innovacion.apba.es/abp-labcentre/portal-de-datos/>). Además, gracias al trabajo que la APBA está llevando a cabo actualmente en el marco de su estrategia de *Data Analytics*, se dispondrá de otros datasets adicionales para el desarrollo de las ideas.

- ¿A qué pretendemos dar respuesta?
  - ¿Cómo convertimos los datos en conocimiento estratégico valioso?
  - ¿Dónde podemos encontrar nuevas fuentes de información y cómo extraemos valor de ellas?
  - ¿Cómo podemos combinar conjuntos de datos de nuevos modos para ayudar a la toma de decisiones operativas y estratégicas?
  - ¿Qué áreas o procesos pueden ser mejorados mediante el análisis de datos? ¿de qué forma?

- ¿A quién va dirigido?

El reto está dirigido a todos los empleados de la APBA y de la Comunidad Portuaria de Algeciras, así como a empresas, estudiantes universitarios, emprendedores, start-ups e individuales que tengan interés en buscar soluciones innovadoras al reto de alcanzar la excelencia en las operaciones y la sostenibilidad a través del uso y aprovechamiento de los datos.

#### 4. Requisitos de participación

- Estar registrado en el Portal de Innovación de la APBA.

#### 5. Presentación de ideas

Las personas (de forma individual o grupal) que deseen participar y optar al premio deben cumplimentar convenientemente todos los campos del formulario de introducción de ideas contenido en la sección del reto que se encuentra en:

<https://innovacion.apba.es/retos-e-ideas/portal-de-ideas-dos/>

La candidatura se considerará presentada cuando se cumplimenten correctamente todos los campos y se envíe la propuesta.

Entre los campos obligatorios se encuentran los siguientes:

1. Identificación de la idea.
2. Identificación del proponente o grupo de proponentes.
3. Caracterización de la idea:

- Reto asociado y ámbito de aplicación.
- Descripción de la idea.
- Grado de novedad de la idea.
- Necesidad u oportunidad a cubrir.
- Beneficios o impacto esperado de la idea.

Cada participante podrá introducir tantas ideas como desee. Además, tal y como sucedió en la pasada edición, se podrán presentar ideas en grupo.

## 6. Plazo de presentación

El plazo de presentación de las ideas vence **el 15 de diciembre de 2021 (incluido)**. Todas las ideas presentadas finalizado este plazo no serán aceptadas para el concurso vigente, aunque se recogerán igualmente en la plataforma y serán evaluadas para analizar su atractivo y viabilidad.

Todas las ideas serán gestionadas por la Oficina Técnica de Innovación (OTI) de la APBA y el Comité de Innovación. En este sentido, desde la OTI de la APBA se descartarán aquellas ideas que no supongan ninguna innovación, que estén incompletas, indebidamente cumplimentadas o supongan una copia/reproducción de una idea previamente presentada.

## 7. Evaluación y fallo

Las ideas serán evaluadas por un Jurado constituido anualmente al efecto y formado por miembros del Comité de Innovación y de la Oficina Técnica de Innovación de la APBA.

El Jurado evaluará las ideas presentadas según los **criterios definidos en la metodología de gestión de ideas de la APBA**, los cuáles se indican a continuación:

### ➤ **Atractivo de la idea (30%)**

---

- Ajuste estratégico e importancia de la temática en relación a la estrategia de innovación y los retos actuales del Puerto Bahía de Algeciras (10%).
- Ventaja competitiva del producto/servicio/modelo de negocio resultante (10%).
- Impacto de la solución innovadora en la ventaja competitiva/imagen/reputación del Puerto Bahía de Algeciras (10%).

### ➤ **Viabilidad de la idea (30%)**

---

- Viabilidad técnica/tecnológica de la solución en cuanto refiere a su desarrollo, implantación y compatibilidad técnica o con el modelo de negocio en el Puerto Bahía de Algeciras (10%).
- Compatibilidad de la solución tecnológica con la estrategia de *Data Analytics* y arquitectura de datos de la APBA (10%).

- Viabilidad en cuanto refiere a recursos y procedimientos administrativos de la APBA para llevar a cabo la idea (10%).
- **Impacto esperado en el negocio, en el puerto y su entorno (15%)**
- 
- Incremento esperado de tráfico, incremento nivel de satisfacción de los trabajadores e impacto a nivel socioeconómico en el puerto y su entorno (15%).
- **Popularidad de la idea (15%)**
- 
- Votaciones obtenidas por la propuesta a través del portal de ideas de la APBA (15%)
- **Grado de disrupción y originalidad de la idea (10%)**
- 
- Nivel de sorpresa y novedad de la idea planteada en relación al mercado y estado del arte (10%).

En términos generales, el Jurado adjudicará un premio por cada una de las dos categorías y la decisión se tomará por mayoría simple. No obstante, a juicio del Jurado, el premio podrá ser declarado desierto o proclamarse ex-aequo. El fallo del Jurado es inapelable.

## 8. Dotación

Los **premios** otorgados consistirán en:

- **Mejor iniciativa interna:**
  - Se obsequiará al ganador con una bicicleta eléctrica o similar.
  - Desarrollo de la idea o concepto de innovación en colaboración con el proponente y otras entidades externas, si fuera necesario.
  - Diploma acreditativo.
- **Mejor iniciativa externa:**
  - Se obsequiará al ganador con una bicicleta eléctrica o similar.
  - Posibilidad de apoyar económicamente (hasta 15.000€) el codesarrollo de un prototipo o PMV de la idea o concepto de innovación propuesto.
  - Diploma acreditativo.
- **Idea o iniciativa más popular**
  - Se obsequiará al ganador con una bicicleta eléctrica o similar.
  - Diploma acreditativo.

Además, se hará difusión de las ideas premiadas en el Portal de Innovación de la APBA.

El premio se entregará en un acto público a celebrar en la sede de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras y será publicado en los medios de comunicación de la propia APBA.

## **9. Propiedad Industrial e Intelectual**

La APBA no adquirirá ningún derecho de propiedad intelectual sobre las ideas o conceptos de innovación presentados a este concurso. Siendo los propios candidatos o proponentes del concurso los responsables de haber formalizado las medidas de protección de sus derechos intelectuales e industriales previamente a la presentación de su candidatura al concurso, si lo considerasen oportuno.

Para el caso particular de la idea ganadora que recibirá un premio monetario para el desarrollo y aplicación de la idea en el ecosistema del Puerto Bahía de Algeciras, la propiedad intelectual podría ser parcialmente cedida a la APBA en aquellos casos que el grado de adaptación o redefinición de la idea suponga un cambio sustancial. Todo ello legalmente acordado entre ambas partes. En cualquier caso, el proponente conservará los derechos de propiedad intelectual sobre aquellos módulos, herramientas, bases de datos y demás elementos desarrollados por el mismo con carácter previo a la firma de las presentes Bases.

No obstante, al presentarse al concurso, los candidatos y premiados autorizan la cesión de los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública de las ideas premiadas, durante el máximo período de tiempo permitido legalmente.

## **10. Confidencialidad y datos personales**

La APBA garantiza la confidencialidad de todos los datos, documentación e información aportada con la candidatura, los que tendrán carácter restringido tanto por la APBA como por los miembros del Jurado.

## **11. Responsabilidad**

Los candidatos declaran que las ideas innovadoras son originales, y que los conceptos y/o elaboraciones creativas que los componen no han sido realizados por terceras personas no participantes o que en su caso cuentan con las autorizaciones pertinentes para su presentación.

## **12. Aceptación de las bases**

La presentación de cualquier idea al concurso implica la aceptación de estas bases.